



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



4003

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el **AVAL SECTORIAL** de la unidad ejecutora, *Secretaría de educación y cultura*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el concepto de control de viabilidad, establecido en los Artículos 18 y 19 del decreto departamental 0262 del 23 de febrero de 2021; Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID.

El Proyecto "*Desarrollo de estrategias para la conectividad y uso de las TIC, en las instituciones educativas del Departamento del Tolima*", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de educación y cultura*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** "*Equidad*".
- **Política:** "*Tolima, tierra de inclusión y bienestar*".
- **Programa:** "*En el Tolima, la educación y la cultura, nos une*".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
EP2MP21	<i>Instituciones Educativas con accesibilidad a internet para fines pedagógicos</i>
EP2MP50	<i>instituciones educativas con dotación de Infraestructura tecnológica</i>
EP2MP51	<i>Instituciones Educativas con acceso a las plataformas colaborativas de aprendizajes en la nube, para la promoción, uso, apropiación y divulgación de las TIC</i>

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

740



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2022** asciende a: *Dos mil seiscientos ochenta y cinco millones un peso con ochenta y un centavo (\$2.685.000.001,81 COP).*

Que se radicó con el número interno **4003** y registró con el código **SSEPI** número **2020-73000-026**; conforme a lo anterior el Proyecto se **ACTUALIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de educación y cultura*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2022**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha 30/09/2022, revisada por la profesional en Gerencia de proyectos, María Magdalena Ortiz Perez, con T.P , adjunta a este documento.

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número 2020004730060.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de educación y cultura*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Aumentar los niveles de conectividad, dotación y apropiación de las TIC en las instituciones educativas oficiales del Departamento del Tolima"*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

El presente concepto, determina que el Proyecto es susceptible para asignación de recursos de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima – BPPID, y en ninguna medida se genera una obligación presupuestal para su financiación.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 30 de septiembre del 2022

JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyectó: María Ortiz – Contratista SPT
Revisó: Alexandra Ospina - Directora planeación para el desarrollo

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia